

El Banco de España alerta de que los salarios de los jóvenes han empeorado

ANTONIO MAQUEDA, Madrid
El Banco de España alertó ayer en un informe de que los jóvenes ya se enfrentaban a un empeoramiento de las condiciones salariales antes de la pandemia del coronavirus. La

Gran Recesión truncó sus perspectivas laborales. Hasta que empezó la crisis de 2008, lo normal era que cada nueva generación consiguiera ganar más que la anterior, en parte porque estaban mejor formados. Sin embar-

go, en las nuevas generaciones los salarios de los trabajadores más cualificados han ido disminuyendo respecto a lo que se cobraba antes. Y las retribuciones de los poco formados han quedado congeladas.

Esto se mide según el salario mensual medio cobrado en términos reales, es decir, una vez restada la inflación para conocer así cuál es el verdadero poder adquisitivo. Si además se examina qué ha ocurrido con las horas trabajadas, entonces la conclusión es que las rentas laborales anuales han disminuido para todos, los formados y los no formados, debido a la evolución de la economía. Y han caído en mayor medida para los trabajadores jóvenes con estudios bajos, que han estado más lastrados por el paro, la rotación entre puestos de trabajo y las jornadas por horas. Esas son las principales conclusiones de un estudio que ha realizado el Banco de España sobre la evolución de los sueldos por generaciones y que ya había adelantado EL PAÍS.

Pero el informe va más allá. Sostiene que además de la crisis hay otros motivos que también influyen: "El fenómeno de salarios medios más bajos observado tras la crisis financiera para las generaciones más recientes podría obedecer no a causas relacionadas principalmente con la posición cíclica de la economía, sino a factores de naturaleza estructural y, por tanto, tendrían un carácter más permanente". O lo que es lo mismo: el banco ha seguido a lo largo del tiempo cuál es la trayectoria de los salarios, y concluye que también se están resintiéndose al margen de crisis económicas.

Aunque las generaciones jóvenes se enfrentan a una temporalidad ligeramente inferior a las previas, quienes permanecen en contratos temporales sufren una mayor rotación. La duración de sus contratos ha ido bajando "de forma tendencial" hasta situarse en el entorno de los tres meses para los poco formados y los cinco o seis meses para los más cua-



Un trabajador prepara la terraza en un bar de Madrid, el domingo. / JAIME VILLANUEVA

lificados. Además, el trabajo a tiempo parcial ha aumentado, en buena medida de forma involuntaria y sobre todo para los jóvenes con estudios medios y bajos. Es decir, la precariedad es mayor para un grupo concentrado de jóvenes. Incluso soportando una temporalidad un poco menor, sus condiciones laborales son peores. "La precariedad es relevante, ya que la incertidumbre asociada a percibir una misma cuantía de renta es muy diferente si se percibe de forma estable que si se hace de modo irregular", recuerda el informe.

El estudio detecta que ya antes de 2008 había pequeñas bajadas del sueldo medio en los trabajadores más cualificados. Así que existe una tendencia de fondo que no

Pierden los menos formados

Con datos de la Seguridad Social de los últimos 30 años, el estudio observa que cada nueva generación fue siempre superando los ingresos laborales de las anteriores, en parte por la mejora educativa y en parte por el aumento de rentas en los colectivos con menores estudios. Incluso se aprecia que la recesión de los noventa apenas se notó. Sin embargo, esta trayectoria se quebró con la pasada crisis.

Entonces todos los grupos vieron cómo se redujeron sus

retribuciones anuales. No obstante, hay uno que lo padeció con mayor crudeza: los jóvenes. Y entre ellos el colectivo de los menos formados fue el que sufrió una mayor caída en sus rentas anuales por la mayor tasa de paro y la menor cantidad de horas trabajadas.

Los nacidos en 1987 con pocos estudios consiguen cerca de un 25% menos de ingresos laborales que aquellos que tenían 30 años en la anterior década. Y eso ocurre por primera vez en tres décadas. Los episodios de desempleo en una fase temprana pueden además perjudicar el futuro de la carrera laboral, explica el Banco de España.

se achaca a la coyuntura económica. Dice que también ha podido influir en la marcha de los salarios que hubiese un incremento de la oferta de trabajadores formados sin que haya aumentado la demanda. Y añade que hay dudas sobre si las habilidades que poseen los trabajadores cualificados, tanto en su formación como en su experiencia laboral, son acordes con las que se piden para los puestos de trabajo.

En cuanto a los jóvenes con menor formación, la automatización de tareas puede afectar a sus empleos y empeorar sus perspectivas laborales, señala el supervisor. La tecnología ha propiciado unas nuevas formas de trabajar que pueden precarizar el empleo de los jóvenes con estudios bajos en una fase que es decisiva para determinar su desarrollo posterior. Y a este cóctel se une ahora la crisis inducida por la covid-19.

Menores subidas

La recesión de 2008 provocó que los salarios dejaran de crecer con la misma intensidad que antes según se acumulaba mayor experiencia. Eso hizo que un trabajador nacido en 1977 recibiera un salario medio a los 40 años, diez años después del comienzo de la crisis, inferior al que percibía a esa misma edad alguien nacido en 1967. Los ocupados con estudios bajos nacidos en 1977 ganaban a los 30 años mucho más que los nacidos en 1967 cuando tenían la misma edad. Sin embargo, diez años después esos mismos trabajadores cobraban algo menos que los de la generación precedente con los mismos años.

Pero incluso si se hace el mismo análisis intentando eliminar el efecto de la crisis, el resultado es similar y por tanto sugiere que "estas diferencias se habrían mantenido durante la reciente fase de recuperación", apunta el Banco de España. Justo antes de la anterior crisis ya se percibían pequeñas bajadas en los trabajadores de mediana edad más cualificados. Y solo ligeras subidas en los jóvenes menos formados. Dicho de otro modo: parece que esta tendencia pudiera venir en parte de antes.

Si se atiende solo a lo que ha pasado con las rentas anuales, entonces el impacto de la crisis es mucho mayor debido al paro y las menores horas trabajadas.

OPINIÓN / SANTIAGO CARBÓ VALVERDE

Lo que no son subvenciones

En la excepcionalidad económica actual es difícil encontrar un resque intelectual donde no se le conceda un papel considerable al Estado, pero existen riesgos conceptuales y programáticos. Entre las incertidumbres relacionadas con la concepción del papel público están las que pretenden aprovechar la coyuntura para hacerla estructural. La asistencia de urgencia con la permanencia de la intervención. En el ámbito programático, no se puede confundir taponar huecos de financiación o de ingresos con un subsidio *ad infinitum*. Si se piensa en la acción pública contra el virus en tres fases (contención, recuperación y sistema económico futuro), lo que

se esté haciendo ahora resulta crucial para el sistema de incentivos de los próximos años. Desde los keynesianos hasta las posiciones más promercado se ha convenido que las grandes crisis dejan una impronta de superación o hundimiento durante décadas.

En España, en el abanico de medidas para combatir los efectos económicos de la covid-19 hay algunas que van orientadas a paliar los efectos del desempleo o de la paralización de la actividad. Subsidios de urgencia. Es necesario ayudar a los compatriotas que ahora sufren un revés importante por un *shock* totalmente ajeno a ellos. Por eso, un ingreso mínimo vital temporal puede ser una buena idea.

Reitero, temporal mientras dure esta crisis. Sin embargo, un ingreso permanente de estas características sin incentivos a buscar trabajo es un error en un país con un mercado de trabajo tan disfuncional. Claro que es difícil jugar con la evidencia histórica del consabido enfrentamiento dialéctico entre sociedad y Gobierno en tiempos de recesión. Los ciudadanos esperan que la solución venga del Gobierno y, posteriormente, critican ferozmente la realidad de la insostenibilidad y desigualdad generada.

Es preocupante que, en un contexto de recursos escasos y tensiones en las finanzas del Estado, se puedan estar dando mensajes equivocados sobre los apoyos públicos. Por ejemplo, el eje principal de las medidas orientadas a la financiación de empresas, como son los avales del ICO, no son subvenciones a fondo perdido ni deben ser tomadas como tales. Esos préstamos son para devolverlos. Por ello, los avales deben ir a empresas con graves

problemas puntuales por el coronavirus y sin otra alternativa financiera que el apoyo público. Y cualquier esfuerzo será poco si se cumplen esos criterios mientras haya bula fiscal desde Bruselas, que no será por mucho tiempo. Lo que no debe hacerse es canalizar fondos en forma de subvención para su reparto discrecional, sin atender a la máxima eficacia de los recursos escasos y las características de cada empresa. La idea es crear un sistema de garantías y pagos que funcione en todo el país —sin agravios regionales—, que no cortocircuite el sistema de incentivos empresariales. Los mensajes lo son todo. Si no apuntan a incentivos, pueden atenuar la inversión y el crecimiento futuro y generar desconfianza. Movilizar fondos no es esterilizar la capacidad de crecer e innovar del sistema. España sigue en eso que se denomina "economía social de mercado", en la que la intervención del Estado está para apoyar y no para sustituir la iniciativa privada.